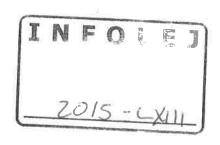




Secretaría General SG/CJCJ/0002.9-JUN/2023

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO AV. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA No. 222. ZONA CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO.

MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA SECRETARIO GENERAL PRESENTE.-



Por medio del presente reciba un afectuoso y cordial saludo, hago de su conocimiento que el H. Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco, en sesión ordinaria verificada el día 31 de Mayo de 2023, aprobó el Decreto 29183/LXIII/23 enviado por el Congreso del Estado de Jalisco, para lo cual, le ajunto la certificación de la votación, en el que de manera atenta y respetuosa, se tenga a esta Soberanía cumpliendo para los efectos PODER LEGISLATIVO DEL ESTA DE EVISTOS en el Artículo 117 de la Constitución Política del Estado de COORDINACION DE PROCESOS LEGISLATIVO Alisco.

> Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.

ATENTAMENTE "MAGDALENA CUENTA CONTIGO" MAGDALENA, JAL. 2 DE JUNIO DE 2023

adalena

JALISOO

SECRETARÍA GENERAL LIC. CRISTIAN JONATHAN CASTRO JIMÉNEZ SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

ILIN 2023



Secretaría General SG/CJCJ/0002.10-JUN/2023

A QUIÉN CORRESPONDA PRESENTE.-

El suscrito C. Lic. Cristian Jonathan Castro Jiménez, Secretario General del H. Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco, con fundamento en el Artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en el ejercicio de mis funciones:

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR:

QUE EN LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2023, DENTRO DEL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR, 0 CERO EN CONTRA, 0 CERO ABSTENCIONES, RESULTÓ APROBADO POR UNANIMIDAD DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, EL DECRETO NÚMERO 29183/LXIII/23 DEL CONGRESO DEL ESTADO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

VOTACIÓN POR GRUPO

NOMBRE	INTEGRANTES	A FAVOR	ABST	CONTRA	GRUPO	
PRI	7	7	0	0	7	
MC	2	2	0	0	2	
PAN	2	2	0	0	2	

Sin	otro	asunto	en	particular,	doy	fe,	notifíquese
cúmpl	ase						

A T E N T A M E N T E
MAGDALENA, JALISCO, A 2 DE JUNIO DE 2023
"Magdalena Cuenta Contigo"
EL C. SECRETARIO GENERAL

LIC CRISTIAN JONATHAN CASTRO JIMENEZ

DALIB 2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO

LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

C.C.P. Ing. Marco Trejo Téllez Girón, Presidente Municipal.

SECRETARÍA GENERAL